

EL MONARQUICO

GERONA 30 NOVIEMBRE DE 1912

Año III. Número 895

Diario CATOLICO-MONARQUICO

MADRID

La autonomía universitaria

El Sr. Alba, repitiendo su discurso de Valladolid, ha anunciado que se propone realizar una cosa decisiva, la neutralización de la E. C. U. y otra óptima la autonomía universitaria. De la primera, enseñanza sin Dios, prólogo de la enseñanza contra Dios, hemos escrito en otras ocasiones extensamente y nada nos parece necesario añadir ahora.

En cuanto a la segunda, lo primero que hay que observar es que un Ministro que atribuya al Estado misión docente, parece lógico que con arreglo a su teoría y a su creencia, leja de pensar en autonomías universitarias y en independencias educativas y en personalidades jurídicas, aprétese cada día más los torbellinos de la independencia del Estado, hasta el punto de que los catedráticos fuesen una especie de gobernadores, civiles de la ciencia y los estudiantes unos contribuyentes del Tesoro, abasados e impuestos y multas por el Fisco en conceptos de matrículas, derechos académicos, exámenes y zarandajas.

Eso era lo lógico; más, puesto que Alba no opta así y se va por el camino de la autonomía, y se propone reparar al Estado de esos cultos y de esas pedagogías, dejemos al ministro que se las entienda con su consecuencia y su lógica personal y digamos por nuestra cuenta algo acerca del asunto.

La autonomía es un progreso. ¡Claro! Como que la educación y la enseñanza son acciones sociales, de la sociedad más que del Estado, y especialmente religiosas.

Nadie comisionó al Estado para que enseñase y, en cambio, la naturaleza, que impuso al padre de familia la obligación de criar a sus hijos, no la concretó al cuerpo, al alimento material que corresponde al desarrollo fisiológico, sino que la extendió al desarrollo del alma, por la educación y la introducción. Y por su parte la Iglesia recibió misión educadora de su Fundador divino cuando al enviar a sus apóstoles les dio esta consigna suprema: *Euntes docete*.

Por eso la enseñanza ha venido siendo en los Estados cristianos función social y religiosa, y la Sociedad y la Religión la cumplían dando a los Centros docentes vida propia en armonía con su noble destino. Y si en el origen de muchas se ve la acción de la autoridad civil o del Poder real como en los antiguos estudios de Palencia o Salamanca, en otros se ve a Prelados insignes, como a Cisneros en Alcalá, el Obispo Cebrana en Zaragoza. Pero Prelados o reyes los fundadores o protectores, jamás entendieron que sus obras habían de ser centros oficiales de burocracia científica, esclavos del Poder; al contrario, daban medios pecuniarios de vida a sus fundaciones, asignándoles rentas, reconociéndoles privilegios, rodeándolas, en suma, de aquellas condiciones que las personas sociales necesitan para llenar su misión y su destino.

Y ahora, al cabo de tanto tiempo de haber tenido esas cosas y esas personas jurídicas que la revolución mató desamortizando sus bienes y arrebatándoles lo que tenían, ahora esos liberales, cómplices de la ruina y el desastre de nuestra vieja cultura, vienen a decir que la reforma anunciada por Alba es una maravillosa novedad y un sorprendente progreso.

Pues es la tradición. La tradición española, que había formado entre nosotros una sociedad cristiana y grande, capaz de admirar al mundo con sus sabios, a la Iglesia universal con sus teólogos, a los emadores del arte con sus poetas, sus dramaturgos o sus pintores, mientras conquistaban imperios sus soldados, descubrían continentes sus navegantes y habían florecido industrias y comercio sus ciudadanos.

Y aunque no se acuerden de ella, aunque no nombren la tradición para nada, los liberales, al ensalzar estas o las otras reformas buenas, tendrán que convenir en que, no solamente es la tradición española fuente de gloria, memoria de majestad y aurea grandeza, evocación hermosa de poderío, sino que además es maestra de progresos y libertades...

MIGUEL PEÑAFLOR.

De la guerra turco-bulgara



El rey Pedro I de Serbia

Austria y Serbia

El rey Pedro I de Serbia, a su regreso de U kub ha hecho su entrada triunfal en Belgrado, sino con la solemnidad y el arcaico ritual con que lo hizo en aquella población de la vieja Serbia en medio de igual entusiasmo y de idénticas y patrióticas aclamaciones.

Sin embargo, la entrada en Belgrado se ha caracterizado por una nota extremadamente patriótica, si por que bella, que por desgracia, en los momentos actuales no puede por menos de ser causa de hondos pesimismo y de justas intranquilidades.

Esa nota dióla el alcalde de Belgrado interpreté, sin género de duda, de los sentimientos del pueblo serbio, al dirigir al monarca su salutación.

«Belgrado—dijo la autoridad municipal—no puede menos de regocijarse al ver que Kosovo vuelve a la patria bajo la égida de Vuestra Majestad, y se complace de ver también, bajo la misma égida, a U kub y Prizvend, textiles monios feacientes de la vieja cultura serbia».

«Señor, tantos éxitos no han podido obtenerse sin víctimas, sin pérdidas sensibles ignorita a los que han muerto en los campos de batalla!»

«Pero si se nos quiere disputar los frutos de las victorias ganadas por los hijos del pueblo serbio a costa de su sangre; si hacen falta nuevas víctimas ni Belgrado ni la patria entera vacilarán en derramar su sangre, más generosamente todavía».

«O gozamos completamente de nuestras conquistas o dejaremos de existir».

Tales afirmaciones, y muy elevadas por el ardiente patriotismo que revelan, harto imprudentes en los actuales momentos en boca de una autoridad, produjeron el consiguiente entusiasmo y dieron motivo a gritos e imprecaciones

que no debieron sonar bien en los oídos austriacos.

El rey habló en su discurso de contestación en términos generales, eludiendo contestar concretamente a la alusión hecha por el alcalde a las pretensiones de Austria, si bien el referirse a los territorios conquistados, citó el litoral del Adriático, aunque sin mencionar los puertos motivo del veto austriaco.

«Nuestro Ejército—dijo el monarca serbio—ha sabido triunfar con la ayuda de Dios. Sangre de los nuestros ha corrido por las llanuras y las montañas para librar a los cristianos de la barbarie turca».

«No lo dudéis, si el soldado serbio antes de la guerra constituida la esperanza y el sosten de la nación, después de ella sabrá mantenerse en el mismo puesto».

«Pero esta embrocada alusión al porvenir no revela con harta elocuencia el pensamiento de Pedro K. rego-gevič?»

GBOSAS

Un manifiesto carlista-regionalista

Si es de todos los carlistas conocido el célebre manifiesto de Bourges, publicado en 23 de Mayo de 1845 por el Conde de Montemolin, (llamado después Carlos VI), y en el que se ve la mano de Balmes, es de pocos conocido otro manifiesto publicado a los 16 de Marzo de 1860 por el propio Carlos VI redactado por Morales y en el que se ve no solo la persistencia y continuación de la escuela de Balmes, sino el progresivo avance que hacen las ideas regionalistas dentro del partido carlista. Vamos a transcribirlo.

Manifiesto del Sr. Conde de Montemolin a los españoles.

Veinte y cinco años de gobierno parlamentario, han debido convencer a la nación, de los pocos resultados benéficos que podía dar este sistema de gobierno tan encontrado con nuestras antiguas leyes y costumbres.

No es decir por esto que ponga yo el pie en España con la intención de reinar como monarca absoluto, queriendo cercenar para nada al país su legítima representación en la gestión de los negocios públicos; creo que ha llegado el momento de buscar en la historia de nuestras antiguas libertades de esas libertades cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, en Navarra y las provincias Vasco-gadgadas, y en la coronilla de Aragón y Castilla, segda muchos siglos antes que naciesen en Inglaterra una fórmula en armonía con nuestras costumbres ten

levantadas en otros tiempos en que los procuradores a Cortes ponían un veto a los reyes hasta en sus gastos personales y los pueblos hacían justicia en los procuradores que no cumplían con su mandato. ¡Qué diferencia entre unos y otros tiempos! El sistema que en estos últimos años ha regido en España, apoyado en una serie de ficciones que repugnan a la razón, y teniendo por base la corrupción más completa en el sistema electoral, no ha aprovechado para nada al pueblo y no es más que un nuevo feudalismo de la clase media representada por abogados y retóricos. Las clases similares de la monarquía han desaparecido. Sería gran locura por mi parte querer reconstituir las ab irato; pero encontrándome solamente con masas populares, pues la nobleza desaparece lentamente en virtud de la desvinculación y pérdida de la influencia del clero por las inicuas

leyes desamortizadoras, la empresa mas honrosa para un príncipe es librar a las clases productoras y los dos heredados, de esa tiranía con que las oprimen los que invocando la libertad gobiernan la nación española.

Prolijo sería enumerar los actos de dictadura de estos gobiernos llamados liberales y muy raro sería encontrar un solo momento en que una de las muchas constituciones que se han promulgado en estos veinticinco años haya regido en la nación española.

Los estados de sitio, la centralización administrativa la invención de los tribunales contencioso administrativos, las leyes de orden público y por último hasta los reglamentos de policía son otros tantos medios de que se vale el liberalismo moderno para mantener su poder, sin que haya una vez en el parlamento que se levante contra tales abusos, pues es muy raro y casi imposible encontrar un solo diputado que represente los intereses de sus electores, representando en cambio los suyos o los del grupo político a que pertenece. ¡Triste espectáculo el que han ofrecido y ofrecen las Cortes españolas sin prestar jamás atención a las cuestiones que a la práctica interesan, malgastando su tiempo en lachas estériles y votando los impuestos, no los que pagan, sino los que se los comen».

Yo quiero para España un gobierno con diputados que vengan a las Cortes a representar los intereses de sus electores, y no los suyos, o los de una parcialidad o camarilla.

La redención de las provincias, buscando una división territorial por zonas, cuya administración sea más conveniente y económica.

La descentralización administrativa más completa, dando a las Diputaciones provinciales absolutas facultades en todo lo referente a montes, aguas y vías de comunicación en sus provincias.

Los ayuntamientos deberán constituirlos los que representen los bienes del común, pues no teniendo estas corporaciones más objeto que la administración de los intereses materiales, justo es que esta administración la tengan los que poseen.

Reformas también necesita el orden judicial, sustituyendo los jueces de primera instancia con tribunales de tres magistrados y reduciendo el número de audiencias.

Nadie más desembarazado que yo en la cuestión de la hacienda. Extreño completamente a los despistados que han arruinado a nuestro Tesoro e irresponsable de esos innumerables empréstitos que tanto han menguado nuestro crédito, elevando la deuda pública de España a una cifra superior a nuestros propios recursos, yo podría muy bien, con perfecto derecho, no reconocerle; pero la honra de los españoles es mi honra, y es necesario pagar lo que la España debe para que si no es temida, sea al menos respetada.

Es necesario llegar a toda clase de economías, suprimiendo todas las ruedas innecesarias en los servicios del Estado y todos aquellos servicios que no tengan más objeto que dar fuerza y sosten a los gobiernos que se han sucedido en estos veinticinco años.

Realizadas así todas las economías posibles, debemos presentarnos a nuestros acreedores, ofreciéndoles cuanto lealmente podemos darle, y continuar con ardoroso interés este trabajo hasta ver nivelado nuestro presupuesto de ingreso y de gastos.

Siendo la instrucción pública la base de la civilización y del bienestar de los pueblos, el gobierno deberá vigilarla con profundo interés, dando una gran

participación en su fiscalización a los padres de familia, más interesados que nadie en la educación de sus hijos.

En una nación en que todo se ha desamortizado, hasta los gobiernos conservadores han aben-tonado completamente la administración pública, vinculando las cátedras en profesores hostiles a todo principio de orden y de gobierno.

Grandes reformas necesita el ejército. La carrera militar fué siempre una carrera de honor y de pobreza; el buscar los generales el medio personal y las riquezas en pronunciamientos militares han hecho que nuestros soldados descendientes de aquellos antiguos tercios que fueron por sus hechos el respeto y el asombro de Europa, hayan perdido toda consideración en las naciones civilizadas.

A nadie considero como un enemigo mí, a nadie rechazo, a todos llamo y todos los españoles honrados y de buena fe, caben bajo la bandera de nuestro rey legítimo.—Carlos.—En tierra de España, 16 de Marzo de 1860.

Si exceptuamos algún párrafo en que se reseñe de las corrientes de su época, creemos que todo el mundo verá en el anterior documento el sentir regionalista que informaba la opinión del partido carlista.

Y ro solo es regionalista este documento, sino muy democrático y anti-absolutista, toda vez que en él se recuerda que los procuradores a Cortes o Diputados, sabían poner el veto a los reyes hasta en sus gastos personales, y los pueblos hacían justicia en los procuradores que no cumplían con su mandato. Esto quisieramos los buenos tradicionalistas, los cuales a una afirmamos lo que dice un reciente folleto de propaganda jaimista llamado *Vade mecum del jaimista de la Biblioteca de La Bandera Regional*, (pág. 103 pregunta) «¿Creéis que convenceríamos a nuestros enemigos con toda la elocuencia de Bossuet, si hiciésemos viejos, o descuidásemos las prácticas religiosas? Propeguemos el sufragio universal orgánico, como el gran instrumento de salud colectiva».

«¿Creéis que lográsemos hacerlo amar de nadie, si comenzamos por abominar de él en la práctica, nombrando cargos populares fuera de ese sufragio?»

J. B.

Mezcla de gracioso y desesperado sale el semanario de marres después de la tunda que le propinamos en la edición del domingo.

Y como se revuelca en fango de letra el patrocinador de todos los negocios mas o menos redondos,

Por lo visto ha producido efecto conveniente el varapalo o estacazo, digase como se quiera, que le dimos en salva sea la parte.

Mírese, como en señal de impotencia, chillá sin ton ni son, como reptil a quien han pisado la cola.

Cálmense en su vesánico furor los eseribidores de aquel pasquin ya que de lo contrario nos veríamos precisados a denunciarlos, como antes peligrados para la pública salud.

La obsesión más grande de Heraldo de Gerona es sin duda el concejal jaimista señor Font y Fergas.

Sabíamos que valia mucho este nuestro amigo que tenía agallas para arremeter contra cualquier mira que se se le pusiera en frente y disposiciones incluso para dejar sin plumas a cualquier pavo real pero nunca conceptuamos que nuestros enemigos lo agigas-

se en casa del señor Maura y le pide un puesto de última fila en su partido.

Después acudió al Congreso para participar a sus excomulgados la resolución adoptada.

Sonrieron algunos incrédulamente y otros con intencionada malicia. «¡Bah! este conde ha sabido adelantarse. Comprende que será muy efímero el paso de Romanones por el poder y se orienta hacia don Antonio Maura, el sol de mañana».

Y el conde de Pinofiel atajó las murmuraciones: «No seáis mentecatos. Tengo un distrito propio, no aceptaré del Gobierno conservador ningún cargo público. Mi decisión responderá a un sentimiento de lealtad. Yo quería mucho al señor Canalejas como jefe y como amigo, he vivido sus amarguras, y me consta cual era su pensamiento respecto al conde de Romanones. Es más, la última carta que por encargo del señor Canalejas escribí, fué para deshacer una indigna intriga; fruto de una conjura, dirigida por el señor conde de Romanones, por este hombre al que vosotros que os titulais discípulos de Canalejas queréis reconocer como vuestro jefe...»

Los maldicientes callaron, no avergonzados, porque no hay de qué, si no pensando que la actitud del conde de Pinofiel era una quiétera estúpida y que no existe razón alguna que destruya la elocuencia de un hecho tan indudable como el de que Canalejas ha muerto y el amo de la Gaceta es Romanones, con quien es fuerza que transijan todos los que no quieren suicidarse por inanición, que es muy desagradable suicidio.

Los maldicientes callaron y poco después rugaban a los periodistas que no reprodujeran en letras de molde la explicación que de su proceder había dado el noble Pinofiel.

Yo, no solo no quiero callarla, sino que, aun tratándose de un adversario me place rendir un aplauso a quien haciendo a su apellido y a su linaj honor acaba de dar un hermoso ejemplo de lealtad política frente al nauseabundo espectáculo de los jóvenes demócratas.

CIRICI VENTALLÓ.

Picadillo

Mezcla de gracioso y desesperado sale el semanario de marres después de la tunda que le propinamos en la edición del domingo.

Y como se revuelca en fango de letra el patrocinador de todos los negocios mas o menos redondos,

Por lo visto ha producido efecto conveniente el varapalo o estacazo, digase como se quiera, que le dimos en salva sea la parte.

Mírese, como en señal de impotencia, chillá sin ton ni son, como reptil a quien han pisado la cola.

Cálmense en su vesánico furor los eseribidores de aquel pasquin ya que de lo contrario nos veríamos precisados a denunciarlos, como antes peligrados para la pública salud.

La obsesión más grande de Heraldo de Gerona es sin duda el concejal jaimista señor Font y Fergas.

Sabíamos que valia mucho este nuestro amigo que tenía agallas para arremeter contra cualquier mira que se se le pusiera en frente y disposiciones incluso para dejar sin plumas a cualquier pavo real pero nunca conceptuamos que nuestros enemigos lo agigas-

Sastrería para señores Sacerdotes

de José Bassedas Díaz :

calle de Angel Guimerá, 8 y 12. — BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llova, dulletas, manteos, balonas, palaciegas, mu-setas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Teji-dos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

...taran y engrandecieran tanto convirtiéndole en objeto de sus iras y significando que constituía el obstáculo que se oponía a la realización de los *desinteresados* planes que se fraguan en la sombra los diversos componentes de la *compañía de la gana*.

¡Qué honor y qué gloria para nuestro valiente concejal!

¡Conste que le envidiamos la suerte!

Porque para nosotros es inconscuso que sólo las personas decentes pueden recibir los dictámenes de *ciertas alimanas*.

Y esto en toda ocasión fué objeto de satisfacción.

No menos ojeriza manifiesta el de los *tramasetas* contra el concejal de la fracción conservadora señor Catalá lo cual a las claras revela que es un *bicho* que vale.

Así hemos de conceptuarlo porque no hay nadie que luche contra molinos de viento.

Aunque se asemeje al célebre don Quijote.

¡Cuidado si les ha estropeado situaciones don Luis a los de la cuerda con aquella *sangre fría* que le distingue y con aquel claro conocimiento de la realidad que le caracteriza.

¡Muy bien! Nuestra enhorabuena.

De los Sres. Amich y Tuyet ya no hay que hablar.

Desde un principio fueron objeto de sus *despuntados* cardos.

Recuérdese la *monomanía* en hablar mal de la Comisión de Fomento viera o no a cuenta solo porque de ella formaban parte estos dos concejales, a los cuales *pretendía* así mortificar.

Pero hay cosas que no merecen más que el desprecio.

A que gastar ya más tinta poniendo al descubierto les estupideces de los *bellaacos* de *Heraldo*.

Bastante tienen con ser lo que son.

¿Por qué gritan chillan y patean con tanto frenesí los del bando de enfrente?

Sencillemente: por que dada la composición de los elementos que forman la mayoría de la Casa grande ya no son posibles los *taragos*, los *momios* y las *martingalas*.

Y aquí aquello: «Qui pert lo seu, pert lo seny».

Pues al corral.

GENERALES

Ha sido ascendido a sargento del regimiento de infantería de Alcántara de guarnición en Barcelona, don Valentín Almazán, hijo del empleado de la secretaría de este gobierno civil don Mariano.

Ha sido solicitado por el vecino de Lligostera don Antonio Fons Corominas, la correspondiente autorización para establecer un servicio de viajeros en automóvil entre las poblaciones de Palamós y Caldas de Malavella, pasando por las poblaciones de San Felu y Lligostera.

Ayer fué detenido por la policía Juan Ferrer Señal, natural de Monistrol de sector del Regimiento de Cazadores número 16, de guarnición en Manresa, el cual había sentado plaza de voluntario el día 10 de Octubre último, fugándose el 24.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tosinfecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofofato de cal con creosota la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 250 pesetas en farmacia, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

El capitán don Emilio Salgado, ha sido destinado al Regimiento de San Quintín, en Figueras, así como los segundos tenientes don Alberto Gineá, don Pedro de Castro, don Daniel Aguilár, don Julián Travesí, el capitán don José de Fuentes a la reserva de O. C.

Han merecido la aprobación del señor Gobernador civil los presupuestos municipales para 1913 de Camplonch, Vall llobrega, San Miquel de Fluviá y San Jordi Desvalls.

Por dedicarse a la corta de árboles, ha sido detenido en Bascara Jacinto Torras de aquella localidad.

Locales

Han sido destinados al regimiento de Asia de guarnición en esta plaza los segundos tenientes D. Jose Gimenez D. Rafael Blasco, D. Leonardo Sanchez y D. Jose Monleon.

Por el químico municipal Sr. Murtra han sido recogidas varias muestras de vinos, para su analisis en el laboratorio municipal.

El jueves fué transportada en la camilla del ayuntamiento al hospital un viejero llegado en el tren, llamado Jose Ballester de 42 años de edad natural de Valencia, el cual al parecer se encontraba paralizado.

E. Jubert (hijo) médico cirujano ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1.º.

El Fiscal de esta Audiencia D. Pelagio Azpelicueta ha sido trasladado a Palma de Mallorca.

Ayer principió en esta localidad, a efectuarse algun embargo por haberse dejado de efectuar el pago del arbitrio sobre inquilinato.

—Si desea V. un alumbrado espléndido, garantizado, sin tener que molestarse por la limpieza de los aparatos y cambio de los accesorios que se deterioran así como buena estufa, cocina u hornillo sírvase V. pedir informes que complacientemente le facilitarán en las oficinas, de la fábrica del gas, calle de la Industria número 4, teléfono número 54.

En el local de la Unión Ferroviaria tuvo lugar anteanoche una conferencia que dió el Presidente de la Red Catalana don Pedro Ribalta, quien expuso cuanto hubo en la huelga pasada y recomendó la unión de los ferroviarios que componen la sección catalana para

el caso de que las otras secciones antes de fin de año no les taran su concurso, en justa correspondencia al apoyo que les prestaron aquellas. Dijo que en vista de que la prudencia que observaron los obreros en la última huelga no sirvió para nada en el caso de que terga que irse a una nueva huelga se haría secretamente y de modo distinto. Habló también el compañero Martínez. Los oradores fueron aplaudidos.

Liquidación verdad

El acreditado comerciante D. JUAN PRAT, de esta ciudad, en vista del creciente favor que le ha dispensado el público de Gerona y de la provincia, concurriendo a sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaza de la Constitución núm. 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad, número 37, (arcos) liquidando los múltiples artículos que allí se expendían, a mas bajo precio que los de fábrica.

La resolución del Sr. Prat, no obedece a otra cosa que el poder concentrar toda su voluntad e inteligencia para atender las numerosas demandas que se acumulan en sus nuevos comercios, dejando la antigua tienda de la Rambla de la Libertad por exceso de trabajo material.

Iglesia del Sdo. Corazón de Jesús.— Hoy 30 de Noviembre en la misa de 8 dará comienzo a la novena de la Inmaculada.

Los demás días continuará a la misma hora.

Su Santidad el Papa Pio X se ha dignado conceder 300 días de indulgencia a todos los que comulguen durante la novena de la Inmaculada rogando por la Iglesia perseguida de Portugal.

Los que comulguen todos los días de la novena, rogando por la misma intención, podrán ganar indulgencia plenaria.

TINTO

0'30

CLARO

0'35

Nueva cosecha

BODEGA LLACH

El martes día de San Francisco Javier los socios de la Propaganda de la Fé honrarán a su patrono con misa de comunión general y plática a las 8 de la mañana en el altar mayor.

Todos los socios que confesados y comunicados rogaran por las intenciones de S. S., podrán ganar indulgencia plenaria.

Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia don Julio Inzausti.

Tómese buena nota

Por haberse retirado del negocio y venta de objetos para iglesia doña Benita Refach viuda de Figueras el nuevo dueño de la misma don Francisco J. Calderó, tiene el honor de participar a los Sres. Rdos. Sacerdotes y al público en general, que en su establecimiento hallarán todo lo concerniente al ramo propio para ejercer su alto Ministerio a precios sumamente económicos así como suma prentitud en la cumplimiento de los encargos que se dignen otorgarle.

Calle Zapaterías Viejas, 4.—GERONA (Cerca del Correo)

Digno de todo aplauso es el acto realizado anteyor por el individuo de la Asociación «La Cruz Roja» don Juan Serra que al darse cuenta de que habla caído en el caso de agua que ro-

dea los jardines de la Dehesa, un niño de unos tres años, que hubiera necesariamente perdido lanzóse a su salvamento con feliz resultado.

SOMBRERERIA

El Talismán

— SUCESOR DE F. ILLA —

CIUDADANOS, 4.—GERONA

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de anunciar a sus numerosos clientes que ha acabado de confeccionar un inmenso surtido de sombreros y gorras para la próxima temporada de invierno.

Precios sumamente baratos.

Géneros distintos. Petacas, cartetas, gemelos nuevo sistema, boquillas, ligas, tirantes, cuellos, paños.

Casa de confianza para señores Sacerdotes. Variada sección de sombreros, bonetes y casquetes.

La Juventud Tradicionalista de esta ciudad ha dirigido al «Orfeó Catalana» de Casà de la Selva el siguiente telegrama:

«Orfeó Catalana. Casà de la Selva.—Juventud Tradicionalista Gerona felicita «éxito grandioso alcanzado Barcelona motivo Congreso Música Sagrada.—Presidente, Pol. Secretario, Adroher.»

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

de Illa y Moré.—Albareda 5, Gerona. Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole á la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches á la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Ayuntamiento.—Abrese la sesión de segunda convocatoria por el Alcalde señor Vallés, con asistencia de los concejales señores Amich, Font, Gifra, Noguera, Cruañas, Tuyet, Catalá, Martorell, Oviedo y Bassols.

Proyéese a la lectura del acta de la sesión anterior, en la cual quiere hacer varias modificaciones el señor Bassols que son rechazadas por el señor Catalá, por no hallarse de acuerdo con el tratado y en esta situación, queda aprobado el acta.

Proyéese a dar cuenta de las relaciones y cuentas que ascienden a pesetas 711'99.

Se da por enterado de los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre.

Dáse lectura de la correspondencia oficial que es la siguiente. Comunicación del Cabildo de la Catedral invitando al Ayuntamiento a asistir a los funerales que se celebrarán el día 2 de Diciembre próximo en sufragio de don Jo. è Canalejas.

Dando cuenta de la resolución recalcada en el Gobierno Civil al recurso de alzada promovido por el señor Pérez Xifra, sobre la denegación dada por el Ayuntamiento al permiso de obras solicitado; acordándose el pase a la comisión para que resuelva lo que estime procedente y mantenga los derechos del municipio.

Comunicación de la Escuela municipal de Artes y Oficios manifestando que visto el acuerdo tomado de no proveerse la plaza de profesor de dibujo, queda sin cubrir en parte aquella asignatura, pasando a estudio de la comisión.

Instancia de don Arturo Murtra pidiendo aumento de sueldo en vista del aumento de trabajo por no cubrirse la plaza de profesor de dibujo.

Comunicación del Excmo. señor capitán general en nombre de la Junta del centenario de los sitios de Gerona, pidiendo la modificación del plano de reforma del baluarte de San Francisco para conservar el monumento, lo que queda aprobado.

Dictamen sobre el permiso de obras solicitado por don Luis Auguet referente a una casa de la calle de la Acequia cuyo dictamen es favorable y queda aprobado.

Dictamen a la instancia para la instalación de un motor por don Esteban

Solag, cuyo informe dice puede instalarse, pero la comisión propone un correctivo por haber sido efectuadas ya las obras y se aprueba.

Dictamen a la moción del señor Martorell sobre subvención al Ateneo Obrero cuyo dictamen es contrario se aprueba sin discusión pero con los votos en contra de los señores Martorell y Bassols pidiendo el señor Martorell que cuando menos se le abone al Ateneo las cantidades atrasadas que se le adeuda por alquileres y así queda conformes todos los extremos.

Dictamen dado a la instancia de los señores Emilio Puig y Francisco Bchs cuyo dictamen es desfavorable a la concesión de la construcción de cobertizos de tela al lado de los Koscos y queda aprobado el dictamen.

El señor Catalá, pide se oblige a los que tienen paradas en la plaza de la Independencia que no pagan contribución, a que levanten aquellas ya que el permiso solo es por los días de fiestas y ahora producen mal efecto para el ornato de la población.

En las mismas ideas abundan los señores Amich y Oviedo y así se aprueba.

Dictamen dado a la comunicación del señor Presidente de la Audiencia, sobre el establecimiento de un motor para la elevación de aguas, cuyo dictamen es desfavorable y quedan aprobado.

El señor Martorell hace observar que en el Palacio de Justicia, no llega el agua y que por lo tanto propone se vigile todos los edificios donde se suministran aguas por cuenta del Ayuntamiento y que al ser presentadas las cuentas se deniegue el pago de aquellas en que no se hayan cumplido los compromisos y así se acuerda.

El señor Tuyet se extiende en largas consideraciones justas y acertadas respecto al mal servicio de la compañía de aguas, estas son robustecidos por el señor Font que ataca en términos duros y pide que el Ayuntamiento se ponga a la cabeza del pueblo para obligar a la empresa a su cumplimiento.

Se lamenta de que se fijen de promesas y pida se reuna la comisión, designada para que estudie el modo de traer nuevas aguas y establecer una competencia en este servicio con lo cual creyó quedará corregida esta deficiencia.

El señor Martorell, hace también suyas las manifestaciones del señor Font, considerando oportuno se lleve a la C.ª. Canalejas para que estudie tanto el problema del agua como el de la luz.

Intervienen los señores Tuyet y Amich y el presidente quien propone:

1.º Ver si por el contrario hay medio de hacer cumplir cuanto se halla obligada aquella, y

2.º Recurrir al señor Gobernador civil, para que obligue a la empresa a suministrar el agua potable necesaria.

(El señor Oviedo dice que lo que debe hacerse es no pagar nada ni municipio ni vecinos y así queda arreglado.)

El señor Martorell pide se reune esta semana la comisión para que estudie y en la próxima sesión presente dictamen y así se acuerda quedando convocada para el lunes a las 6 de la tarde.

Dictamen sobre las proposiciones presentadas por don Cebrián Bantista Vert, sobre ampliación de alumbrado, acordándose se reúnan los concejales letrados para informar respecto a la legalidad de la contratación de un nuevo alumbrado público.

Dictamen sobre la reglamentación del servicio del médico municipal suplente cuyo dictamen es de que el médico suplente preste servicio cuando uno de los dos médicos efectivos se ausente por enfermedad o ausencia.

El señor Font dice que atendiendo al servicio médico, este debería establecerse por turnos alternos, obligando al que le correspondiera, se halle una hora diaria en el dispensario municipal para consulta pública, con el fin de que este no se halle nunca sin su presencia, y darse el caso de que al presentarse alguno a consulta, halle que el médico no está en su puesto.

Siendo la hora reglamentaria se proroga la sesión.

Estábase una larga y pesada discu-

sión en la que intervienen casi todos los concejales.

Como final, el señor Martorell propone: 1.º se oblique a uno de los médicos se halle 1 hora mañana en el dispensario y el otro una por la tarde y el médico suplente una por la noche.

2.º Dice se alterne el servicio domiciliario nocturno designando una semana a cada médico efectivo.

3.º Que se admitan los servicios ofrecidos por el médico-oculista señor Tarrú y se le señale una hora diaria de visita, y

4.º Que se indique a los señores médicos la obligación tácita de prestar sus servicios cuando lo tenga señalado; debiendo justificar la baja caso de haberla y así queda aprobado.

Dictamen dado a la moción del señor Presidente sobre la revisión de plantilla de personal. La comisión propone entre otras cosas el aumento del sueldo del Secretario a 4 000 ptas. para igualarlo a los de las demás capitales de la misma clase, a don Mariano Torres un aumento de 250 pesetas anuales, y a los oficiales y auxiliar de arbitrios se les conceda un sueldo de 2.000 y 1.500 ptas. para equipararlos a los de secretaría.

Los señores Vallés y Bassols dicen que teniendo parentesco con alguno de los empleados citados se retiren y pasa a ocupar la presidencia el Sr. Amich.

El señor Martorell propone que el primer oficial de secretaría se le señale un sueldo de 3.000 ptas. equiparándolo a Jefe de Negociado.

El señor Catalá se opone a ello alegando varias razones, las que fundamenta en bases sólidas para retirarlo.

Insiste el señor Martorell y rectifica el señor Catalá, como individuo de la Comisión correspondiente; interviniendo también el señor Oviedo pidiendo los causas halladas para el aumento de sueldo, propuesto para el Secretario recibiendo las oportunas explicaciones del señor Catalá y tras breve discusión entre los señores Martorell, Oviedo, Catalá, Font y Tuyet, el presidente pregunta si se acepta la enmienda de que el oficial 1.º se le aumente el sueldo a 3 000 pesetas la cual es rechazada por 7 votos contra 2, quedando aprobado el dictamen de la comisión por 6 votos contra 3.

El señor Vallés se posesiona de la presidencia.

Proposición de la Comisión de Fomento sobre reglamento de la plaza de mercado de ganado.

Habiéndose la tarifa cobradora unida al reglamento el señor Bassols, pide se separe del mismo y una a los presupuestos y así se acuerda.

Se ausenta el señor Catalá y sin discusión se aprueba también el reglamento.

El señor Martorell dice que según rumores existe en la plaza mercado de Ganado un rótulo que contiene una falta de ortografía, como la de haber estampado la palabra «Orinario» en vez de «Urinario» cual corresponde y pídese rectifique.

El señor Amich pone de manifiesto que ha habido quien ha tenido la osadía de estampar en letras de molde que el había ordenado se pusiera tal rótulo y que llamados los individuos de la brigada a la comisión declararon ser falso en todos conceptos, tal orden, ni conversación.

A ello le da el señor Martorell toda clase de explicaciones satisfactorias lo cual constará en acta.

Dictamen a la proposición de la Comisión de Ensanche sobre enajenación de terrenos acordando la comisión se hagan las alineaciones y distribución de parcelas para su venta.

El presidente da cuenta de haber quedado desierto el concurso para la adquisición de bordillos, por cuyo motivo lo pasa a la comisión para su estudio.

Así mismo da cuenta de tener que nombrarse dos prácticos para formar el tribunal de exámen, para cubrir la vacante de aprendiz de matarife y como este asunto corresponde a Gobernación lo comunica a la misma para que resuelva y esta previo acuerdo nombra a los señores Joaquín Mir y Juan Martí.

Instancia de varios comerciantes de ganado de cerda pidiendo se autorice la matanza de toda clase de reses de

cerde en el matadero público pasando la instancia a dictamen de la comisión.

Instancia del señor Plans ex-empileado de consumos pidiendo una subvención, concediendo porle una sola vez un socorro de 100 pesetas.

Terminada la orden del día el señor Martorell, propone que caso de ser llamado a filas algún empleado del Ayuntamiento se le reserve la plaza y se le abone el jornal íntegro, mientras dura su permanencia en filas.

El señor Vallés dice se cumplirá lo que la ley previene.

El Sr. Font trató sobre el asunto de nombramiento de director de mercado dice que apesar de haberle negado el señor Vallés, hubiere expedido nombramiento de director interino ha visto en los registros de salida de comunicaciones una encarga al señor Torres de la dirección y administración de la referida plaza y otra retirán dele este encargo, dando alguna explicación el presidente aunque no tan explícitas como debían ser demostrando con ello la poca veracidad de sus primitivas afirmaciones hechas en plena sesión municipal; y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Día religioso

NOVIEMBRE 30 San Andrés apóstol

Carantena Horas — En la iglesia de Hijos S. José. Per la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde desde las 4 a las 6.

Misa de hoy. — De San Gregorio Taureurg, O. y C. Color blanco.

Mes de las almas. — Esta piadosa devoción se celebra todos los días en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores a las 7 y media de la mañana con misa y Ejercicios propios. En la del Carmen a las 8 A la propia hora tienen lugar los iguales actos en la iglesia del Mercado los días laborables, siendo a las 7 y media los festivos.

APOSTOLADO DE LA ORACION Tercer grado NOVIEMBRE

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad. ORACION PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mi Señor por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular para que tengáis especial providencia de los pobres.

DOMINGO — San Pròulo, ob. y mr.

J. Tarrús Brú

MEDICO OCULISTA Consultas: H a 1 y de 3 a 5. Ciudadanos, 15, 1.º, 2.º. — GERONA



Extranjero

La cuestión balkánica

Victoria del príncipe heredero

Salónica.—En Caltar las tropas del príncipe heredero han vencido la última resistencia sería que, al mando del general Kara-Saud, oponían los turcos. Estos tuyeron 1,200 muertos y 500 heridos.

Un éxito servio

Belgrado.—Las tropas servias que marchaban por el valle Mirka, desde Ochrida, han ocupado El Basse y Tirane.

Los griegos

Londres.—«Daily Telegraph» dice que las tropas griegas se encuentran frente a Janina, resueltas a realizar toda clase de sacrificios para obtener la rendición de la plaza.

La paz es un hecho

París.—De Belgrado telegrafian a «Le Matin» que, según noticia oficial, los delegados búlgaros de Tchataidja han sido autorizados para declarar que los búlgaros y sus aliados no pedirán ya la evacuación de aquel punto.

De Belgrado comunican también al «Lk Alasziger» que Turquía ha aceptado las condiciones de paz presentadas por los aliados.

A pesar de las reservas que guardan, parece que la Puerta ha propuesto y Bulgaria lo está estudiando sin levantar mano para contestar en seguida, que la frontera quede terminada por una línea que partiendo de un punto de la actual frontera turco-búlgara, baje casi perpendicularmente hasta el mar Egeo.

En virtud de esta nueva demarcación quedarán para Turquía la plaza de Dedeghar, sobre dicho mar Egeo, y todos los puertos que actualmente tiene en el mar Negro.

La Tracia y la Macedonia quedarán en poder de los Estados aliados y convendrán el reparto entre ellos de todo aquel territorio.

Los centros otomanos se muestran optimistas, creyendo que las negociaciones para la paz definitiva tendrán un término feliz antes del lunes.

Oscar Hilam Pachá ha concurrido a la reunión de los plenipotenciarios en que se hizo esta propuesta, habiendo quedado muy bien impresionado reas-

pecto de la aceptación de la eila por Bulgaria.

Confirmación

Vienna.—Se ha confirmado la proclamación de la independencia de Albania. En virtud de ello, en Durazzo se ha izado la bandera albanesa en el palacio del Gobierno.

Madrid 29

Las mancomunidades

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de las mancomunidades, ha estudiado ya hasta más de la mitad del proyecto.

Créese que hoy quedará concluido el estudio, habiéndose encargado de redactar el dictamen el señor Roig y Bergadá.

Parece que la formula convenida entre la Comisión, Montero Ríos, D. Pio Gullón y Romanones, consiste en dar inmediatamente dictamen pero no discutir el proyecto hasta que se reanuden las sesiones de Cortes después de las vacaciones de Navidad, que serán muy largas.

Sin despacho

El conde de Romanones no despachó hoy con don Alfonso, por haber marchado éste a pasar el día cazando en el monte de El Pardo, acompañado de varios aristócratas.

Visitas

Romanones pasó la mañana visitando los ministerios y conferenciando con los ministros sobre diversos asuntos.

Luego se trasladó a la Presidencia, donde recibió muchas visitas de diputados, senadores, y otras personalidades.

Los ingenieros industriales

Ha estado a ver al jefe del Gobierno una Comisión de algunos ingenieros industriales, para exponerle su deseo de que el Gobierno se ocupe de resolver el pleito que hay pendiente, toda vez que ellos han depuesto segunda vez su actitud levantisca.

Además le recordaron su promesa de intervenir en el asunto, y ahora que puede resolverlo directamente, en línea en que lo hará en el mas breve plazo posible.

El impuesto de inquilinato

La Delegación de Hacienda ha dictado una resolución eximiendo del impuesto de inquilinato a las oficinas instaladas en las casas de banca.

Nuevo anuncio

Un telegrama de Roma da cuenta de haber sido nombrado Monseñor Jarbana para desempeñar la Nunciatura de Madrid.

Le substituirá en la Nunciatura de Bruselas, que actuó ante desempeño, por don Boigona.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Gotas madres sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas Depósito: señores don Joaquín Coll e Hijo Rambla, Farmacia.

—CASA.—Situada en la Plaza de Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario y en casa de don José Prat, San Gregorio.

Camilo Fontbarnat Cirujano-Dentista Por las Facultades de Madrid y Barcelona. Caración de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales. GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.) (20)

VINOS PUROS DEL PANADÉS DE COSE: : : CHA PROPIA : : : Precios sumamente económicos — PUREZA GARANTIDA — Representante en Gerona: ANICETO TERRADAS Calle Sta. Eugenia, n.º 1, 1.º. 1.º

Dr. F. COLL TURBAU — MÉDICO DEL HOSPITAL — (Servicio de Cirujía) Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de instrucción Pública Cirujía general y enfermedades de la mujer CONSULTA de 10 y media á 1 y de 4 5 y media. = Dias festivos de 10 á 12. Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente a la Administración de Correos)

BODEGA ANTICO

Vinos y aceites de propia cosecha Garriguella y Selva de Mar Vinos tintos y vinos rosados de varios precios para mesa. Vinos para los postres. Vino exclusivo para el Santo Sacrificio de la Misa. En Gerona: S. Francisco, 9.

Doctor B. CARRERAS Médico-Oculista Ex-médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Horas de visita: de 10 y media á 1; y de 3 y media á 5.

CLINICA FUREST

Gerona — NORTE 15 — Gerona de 9 a 12 y de 2 a 5 tarde Remedios especiales para el reumatismo; apoplejía; escrofulismo; grippe; coqueluche; clorosis; herpetismo; y tuberculosis.

Academia Pedagógica

MINALI, 2 PRINCIPAL. — GERONA Preparación para los Estudios del Bachillerato y del Magisterio Enseñanza Comercial Clases especiales de Francés y de Latín

Horas de clase: de 4 a 9 tarde. — PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS DETALLES AL ADMINISTRADOR, MINALI, 2 PRAL. DE 7 A 8 TARDE.

A los forasteros

que no han tenido ocasión hasta el presente de visitar el grandioso Establecimiento Liquidación de la CASA VILA, participamos que durante la actual temporada continuará abierto al público pudiendo por lo mismo, proveerse en él de toda Clase de Géneros propios de la actual temporada, en condiciones inmejorables.

■ Gran surtido de tañillas para trajes de Señora, Camisas y Camisetas, Nubes Pañuelos y demás. ■ Paragüas de todos los precios.

Ciudadanos, 11.—GERONA

La Sociedad General de Automóviles de Barcelona Ofrece al comprador toda clase de facilidades y garantías Representación exclusiva para Cataluña y Baleares de las marcas Delaunay-Belleville y Fiat Representación exclusiva para España de las marcas Buick y Bedford Stock de neumáticos MICHELIN Representante exclusivo para la provincia de Gerona: D. JOSE CLAPAROLS, Travesía Cervantes, número 1. CATALOGOS GRATIS

Cochería del Gran Hotel de Italianos

à cargo de Juan Culubret Servicio especial de carruajes para bodas, bautizos y entierros.—Se reciben encargos para las estaciones de los ferrocarriles de Barcelona y Francia, Olot y San Feliu de Guixols.—Prontitud en el cumplimiento de los encargos.—Económia en los precios.

CIUDADANOS, NÚMERO 16.—GERONA.

Table with columns: Deuda, Capital nominal, Interés anual, Dinero, Papel. Includes 'Obligaciones cedadas' and 'Deuda Municipal de Barcelona'.

Table with columns: id., id., id., id., no id., 475, 3%, 82', 62'25. Includes 'Acciones fin de mes' and 'Boles de Paris'.

Table with columns: República de Haiti, Renta Rusa, Volga Bolougma, Brasil, Uruguay, Cédulas Argentinas, Frances, Boles de Londres, Venezuela, Rusia, Japón, Uruguay, Nicaragua, San Salvador. Includes interest rates and exchange rates.

Excelente Licor DRINKGOD

y Anís super fino "EL AGUILA,"

Hijo de Nicolás Regas

PUENTE MAYOR -- GERONA.

Depósito en esta: Deulonder, Rius y Comp.ª

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

de Fernando Freixas

MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en diversos colores para señora.

Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección a la medida.—Precios económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

Centre Juridich Administratiu de FONT y BU CH

Minali, 2, y Ferreries Velles, 14.—Girona.

Aquest CENTRE disposa una completa organització en tots els rams de la Administració, a qual fi te constituïdes les següents

SECCIONS

- Jurídica**
 - Presentació y tramitació d' assumptes civils y criminals.—Cumpliment de exhortos.—Cobro de Crèdits, Deshaucis, etc.
- Administrativa**
 - Agenciació d' assumptes administratius.—Altes y baixes de contribució.—Licencias d' arma, cassa y pesca.—Administració de finques.—Préstams hipotecaris.—Compra-venta de finques.
 - Representació d' Ajuntaments, industrials y particulars ab abonaments anuals econòmics.
- Comercial y de Segurs**
 - Representacions y Comissions d' importants cases de comers nacionals y extrangeres.
 - Delegació de les importants companyies
 - Compra-venta de valors y cobro de cupons.
 - Habilitació de classes passives.
 - Complet servy de Corresponsals en la provincia y en les principals poblacions d' Espanya.

ACTIVITAT Y ECONOMIA

Imprenta y Libreria del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esqueletos.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmilleria y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR

LOS RELICIOSOS CISTENCIENSIS

VULSO

TRAPENSA

de las Isidro en Venta de Bases

	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24.	1'55, 1'60, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	450 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 " 16	1 y 1'50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la valilla. No se cobra nunca el embalaje. Se hacen tarros de escarbo de 60 paquetes. Al detall. Prefabricados y tarros.

Hotel Restaurant

MASAGUER

BARCELONA

Casa de completa confianza.

FUMADORS!

Si volen conservar vostra salut; fumeu el acreditat y higiènic,



FUNERARIA DE Francisco de A. Matas La Neotafia

CORT-REAL, 18.—GERONA.

Se encarga con esmero de avisar a los Vícticos, entierros, funerales, tras lado de restos a todas partes.

No hay quien pueda competir con sus precios actuales.

No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa.

Llamad directamente á La Neotafia

Hotel Restaurant

PENINSULAR

(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO) Progreso, 3.—GERONA.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACOLOGICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util es el remedio, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Becerra, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.



FUMADORS!

Es la hora que us desprecieis y no dugués credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricantes poc escrupulosos atribuyend a n' els seus papers de fumar propietats medicinales que no tenen ni han tingut may diant que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral contra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignorants.

Si volen fumar bon paper demanen sempre el acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de Paris en 1909 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' èxit creixent es sa millor recomanació

Armeria de Francisco Camps

Gran surtido de armas de todas clases y sistemas. Especialidad en pistolas Browing y revolvers de las más acreditadas marcas. — Precios reducidos.

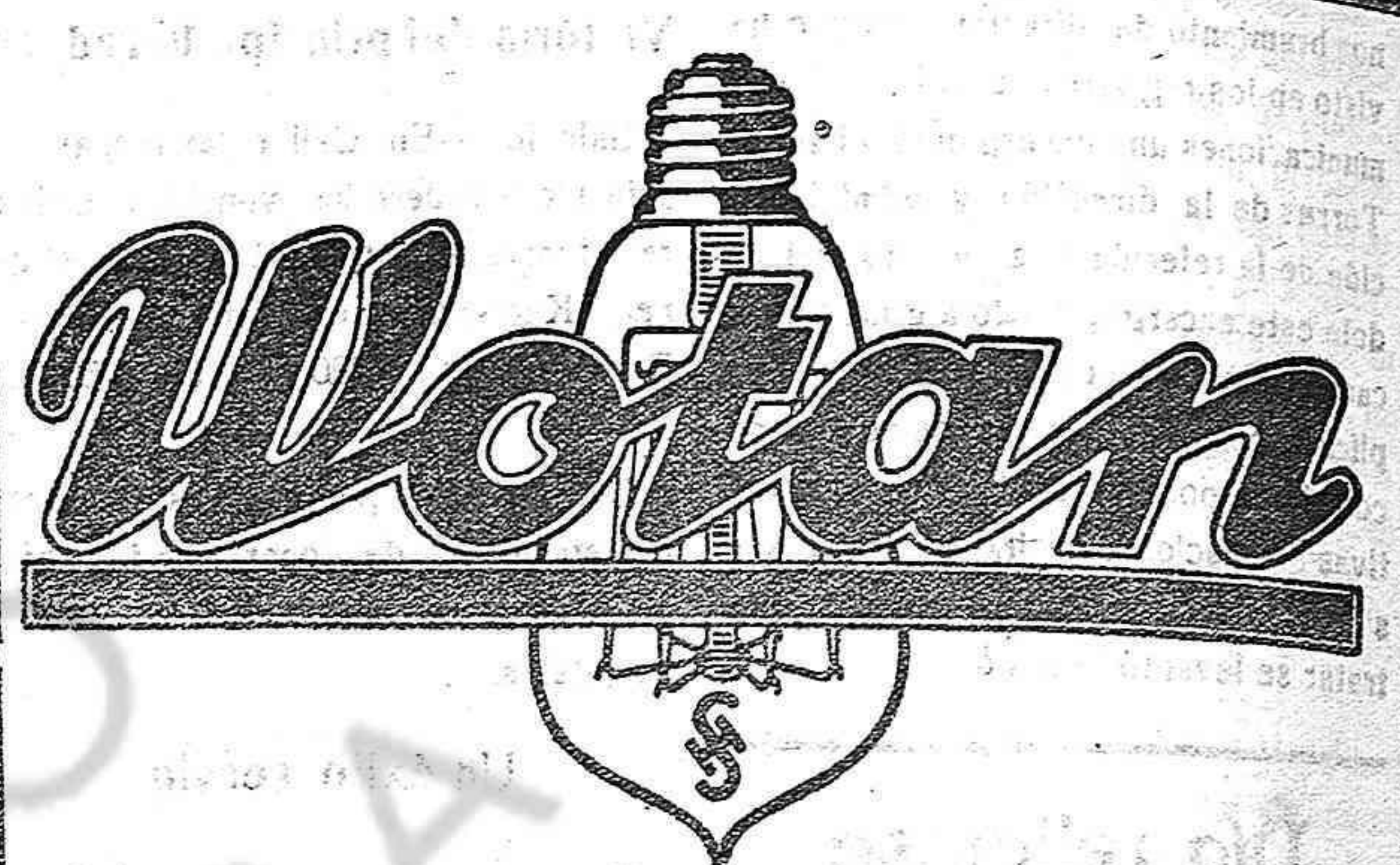
Pólvoras, cartuchos, y toda clase de artículos de caza. Nuevo aparato corta-callos marca KORA, el mejor del mundo: **SE VENDE AQUÍ.**

Platería, núm. 22, Gerona

Al rta t t el mon olv regenerador

para frigiditas 3000 cur y ab sois DEU GALLI-NPS 3000 OI SII Primer y únich en Espanya (Pat. n.º 20.000).—De purificat mar-velós.—Resultats sorprenents.—Ponen tots els dies y en totes les estacions del any, fixen el temps més cru del hivern: nombrosos testimonis.—Gusta las zofit.—Com una follet explicatori.—Demanen sempre la marca 2 GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Donato Arago.

De venta en todas las droguerías bien surtidas. Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.



La creadora de las lámparas incandescentes de filamento estirado

¡Irrompible!
UNICA que se construye para intensidades **DE 5 A 1.000 BUJIAS** para todos los voltajes corrientes.

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica (SOCIEDAD ANONIMA)
Oficina Técnica en Barcelona: Rambla Cataluña, 13



Cuidado con las imitaciones. Exijase en todas las cajitas la palabra FORMAN
Precio de la cajita 0'75 ptas
De venta en farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

ALIMENTICOS

Al buen digestivo de vino. Preparado regenerador y asimilable. Muy útil para personas con debilidad y nerviosismo. Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

COMPRIMIDOS ALIMENTICOS

ORTEGA

ALIMENTICOS

Al buen digestivo de vino. Preparado regenerador y asimilable. Muy útil para personas con debilidad y nerviosismo. Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

HORARIO DE FERROCARRILES

Linea de Barcelona a Francia por via Interior									
Trenes descendentes					Trenes ascendentes				
Septiembre 1912					Septiembre 1912				
Salida	Figueras	Flaçá	Gerona	Empurià	Salida	Figueras	Flaçá	Gerona	Empurià
Salen de Olot 2'45	6'53	11'42	14'38	17'30	Figueras 11'19	12'06	14'10	18'38	
Llegan a Gerona 5'13	9'55	14'45	17'04	20'34	Gerona 11'19	12'06	14'10	18'38	
Salen de Gerona 5'40	9'42	11'23	15'28	18'45	Figueras 12'06	14'10	18'38		
Llegan a Olot 8'41	12'08	13'51	18'27	20'43	Gerona 12'06	14'10	18'38		
FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS									
Salen de Gerona 7'21	9'23	15'55	18'05	21'10	12'15	14'05	14'05	14'05	14'05
Llegan a S. Feliu de Guixols 9'15	11'15	17'50	19'50	22'40	14'05	14'05	14'05	14'05	14'05
Salen de S. Feliu de Guixols 3'45	6'40	13'20	15'15	18'05	8'45	10'40	10'40	10'40	10'40
Llegan a Gerona 5'20	8'35	15'10	17'10	18'55	10'40	10'40	10'40	10'40	10'40
FERROCARRIL DE FLAÇÁ A PALANÓS (Solo los Domingos)									
Salen de Flaçá 8'20	8'40	12'20	14'45	17'15	18'05	18'05	18'05	18'05	18'05
Llegan a Palanós 8'45	12'02	14'42	17'22	18'45	18'05	18'05	18'05	18'05	18'05
Salen de Palanós 8'15	8'20	12'05	14'30	17'00	18'05	18'05	18'05	18'05	18'05
Llegan a Flaçá 8'40	12'00	14'35	17'05	18'30	18'05	18'05	18'05	18'05	18'05